



SALTA, 09 de septiembre de 2016

Expediente N° 8513/05 – Cuerpo III

RES-EXA: 405/2016

VISTO:

El Artículo 5° de la RESCD-EXA N° 382/16 por la cual se designó el Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, donde se consignó que la Dra. María Cecilia Giménez era docente de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cecilia Giménez informa mediante mail de fs. 528, que desde el año 2010 es docente de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

Que se hace necesario dejar aclarado la situación académica de la Dra. Giménez.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la Dra. María Cecilia Giménez, designada por el Art. 5° de la RESCD-EXA N° 382/16, como integrante titular del Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para la defensa de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, es docente de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Analía Boemo de Ilvento, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Lomniczi de Upton), a la Co-directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a los integrantes del jurado de tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.